

ELVIA YOLANDA MARTÍNEZ COSÍO



SEGUNDO INFORME LEGISLATIVO



Bancada
Naranja



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

2º Informe de actividades legislativas

DRA. ELVIA YOLANDA MARTÍNEZ COSIO MARTÍNEZ
DIPUTADA FEDERAL MIGRANTE



PRESENTACIÓN

Soy la Dra. Elvia Yolanda Martínez Cosío, Diputada Federal Migrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, tengo el honor de representar a los mexicanos residentes en el exterior, para que su voz sea escuchada en el la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Soy originaria de Ameca, Jalisco. Aunque actualmente resido en Chicago, Illinois, Estados Unidos, donde he vivido por 28 años, lo que me ha permitido tener no solo la visión sino la experiencia de ser migrante y conocer las necesidades de nuestros connacionales.

Soy Licenciada en Asuntos Internacionales por la Universidad de Guadalajara, Maestra en Estudios de Migración por el Colegio de la Frontera Norte; y Doctora en Educación. Fui presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos del Instituto de los Mexicanos en el Exterior. En el sector privado he sido consultora y activista, presidenta de Reintegrate Consulting Training Coaching y del Comité de Fiestas Patrias Chicago. Recibí el Premio “Sor Juana” por el National Museum of Mexican Art., también me he desempeñado como directora comunitaria del Condado de Cicero, Illinois y como Directora de Family Focus Nuestra Familia. En la Cámara de Diputados, tengo el gusto de ser secretaria de las comisiones de Asuntos Migratorios; y, de Trabajo y Previsión Social; e integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores. Además, soy Presidenta del Grupo de Amistad México-Australia e Integrante en los Grupos de Amistad México-E.U.; y, México-Austria.



2º Informe de actividades legislativas

DRA. ELVIA YOLANDA MARTÍNEZ COSIO MARTÍNEZ
DIPUTADA FEDERAL MIGRANTE



INTRODUCCIÓN

El presente documento, tiene por objeto dar a conocer algunas de mis actividades legislativas que he llevado a cabo en el segundo año de la LXV Legislatura que dio inicio el 1º de septiembre de 2022 y concluyó el 31 de agosto de 2023, con el fin de contribuir al fortalecimiento de los derechos humanos y los derechos políticos plenos de los mexicanos en el exterior; y, de las familias mexicanas.

Sin duda es muy gratificante compartir parte de mi trabajo legislativo, mismo que incluye las iniciativas que he presentado, las proposiciones con puntos de acuerdo para exhortar al Gobierno Federal para que realice acciones que demanda nuestra comunidad en el exterior, así como exhortos para que respeten los derechos humanos de los migrantes de paso por el territorio nacional; además de algunos aspectos del trabajo en las Comisiones Ordinarias de las que formo parte, mi participación en los Foros y parlamentos abiertos, como el trabajo con el Grupo de Amistad México–Australia, entre otras actividades que tengo el gusto de comunicarte.



INICIATIVAS

Como parte del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hemos presentado 198 iniciativas, de las cuáles he propuesto 25 en total, y en este acto me permito enlistarlas para tu conocimiento:

INICIATIVA	OBJETIVO
<p>1. Proyecto de decreto que reforma la fracción XI y se adiciona una fracción XII, recorriéndose la subsecuente en su orden del artículo 28; se adiciona una fracción XXXII Bis al artículo 38; y, se adiciona una fracción VI Bis al artículo 40, todos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</p> <p>23 de Febrero del 2022</p>	<p>Que las Secretarías de Educación Pública, de Trabajo y Previsión Social, y de Relaciones Exteriores, tengan la responsabilidad legal de organizar, promover y llevar a cabo las certificaciones de competencias laborales de conocimientos, habilidades o destrezas adquiridas por mexicanos en el exterior, en coordinación y en el ámbito de sus respectivas competencias.</p>
<p>2.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 8o. y 18 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.</p> <p>(APROBADA)</p> <p>19 de abril del 2022</p>	<p>Incluir en las atribuciones del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, así como del Consejo Directivo del Instituto, el celebrar convenios con el Poder Legislativo federal y estatal, y con el Poder Judicial, en beneficio de los trabajadores.</p>
<p>3.- Proyecto de decreto que abroga la Ley para la Depuración y Liquidación de Cuentas de la Hacienda Pública Federal. (APROBADA)</p> <p>19 de abril del 2022</p>	<p>Eliminar leyes que no tienen función práctica porque el objeto de la Ley ya desapareció que eran deudas de los años 40's.</p>
<p>4.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 2o. de la Ley de Migración.</p> <p>28 de abril del 2022</p>	<p>Establecer que dentro de los principios en los que debe sustentarse la política migratoria del Estado mexicano, está el respeto irrestricto de los derechos humanos de los migrantes, nacionales y extranjeros, sea cual fuere su condición de salud física y mental.</p>

<p>5.- Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI, VII y se adiciona una fracción VIII al artículo 3º; y, se reforma el artículo 15 Bis., ambos de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.</p> <p>28 de abril del 2022</p>	<p>Que el Instituto dentro de sus responsabilidades proponga al Ejecutivo Federal programas especiales orientados a mejorar las condiciones de vida de los jóvenes migrantes que residen en el extranjero, así como sus expectativas sociales, económicas, culturales y derechos. Además, de que el Consejo Ciudadano del Instituto se integre con jóvenes migrantes.</p>
<p>6.- Iniciativa por la que se adiciona una fracción VII al artículo 3º de la Ley de Nacionalidad.</p> <p>8-Junio-2022</p>	<p>Integrar como documento probatorio de la nacionalidad mexicana, a la credencial para votar expedida por el INE.</p>
<p>7.- Iniciativa que reforma los artículos 35 y 36 de la Ley General de Educación.</p> <p>(APROBADA)</p> <p>22-Junio-2022</p>	<p>Incorporar como una de las modalidades de la educación la escolarización en el hogar. El Consejo Nacional de Fomento Educativo implementará las medidas necesarias, para la acreditación de educación básica para los menores de edad, cuyos padres optaran por la escolarización en el hogar.</p>
<p>8.- Iniciativa que reforma el inciso g) del numeral 1 del artículo 54 de la Ley General de Partidos Políticos.</p> <p>22-Junio-2022</p>	<p>Las personas ciudadanas mexicanas residentes en el extranjero que estén inscritas en la Lista Nominal de Electores, puedan realizar aportaciones o donativos a los partidos políticos, aspirantes, precandidatos o candidatos a cargos de elección popular. Tal como lo hacen los ciudadanos mexicanos en el territorio nacional.</p>
<p>9.- Iniciativa por la que se reforman y adicionan diversos artículo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>22-Junio-2022</p>	<p>Que sea una obligación de los partidos políticos Garantizar la no discriminación de las personas mexicanas migrantes y residentes en el extranjero en la postulación de candidaturas, en términos de Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y las legislaciones electorales respectivas.</p>
<p>10.- Iniciativa por la que se derogan los artículos 97 y 98 de la Ley de Migración. (APROBADA)</p> <p>29-Junio-2022</p>	<p>Derogar los artículos relacionados al tránsito internacional de personas en el territorio nacional y la detección de extranjeros que no cuenten con documentos que acrediten su situación migratoria.</p>



<p>11.- Iniciativa por la que se reforma el artículo 55, fracción III, párrafo segundo y se adicionan los incisos del a) al d); y, se reforma el artículo 56, párrafo segundo, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>13-Julio-2022</p>	<p>Establecer la figura de la diputación migrante, los requisitos que para ello se deberán cumplir; así como para que de las treinta y dos senadurías elegidas por el principio de representación proporcional, se considerarán a mexicanos residentes en el exterior inscritos en la Lista Nominal de Electores.</p>
<p>12.- Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 53 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>13-Julio-2022</p>	<p>Establecer que, para la elección de las y los 200 diputados electos por el principio de representación proporcional y el Sistema de Listas Regionales, se constituirán cinco circunscripciones electorales plurinominales de las cuáles resultarán 185 diputados y diputadas en el país; y, una circunscripción especial para los ciudadanos mexicanos residentes en el exterior que estén inscritos en la lista Nominal de Electores, de la que resultarán 15 diputados y diputadas.</p>
<p>13.- Iniciativa por la que se adiciona un inciso al numeral 2 del artículo octavo del Reglamento que la Cámara de Diputados aplicará durante las situaciones de emergencia y la contingencia sanitaria en las sesiones ordinarias y extraordinarias durante la LXV Legislatura.</p> <p>27-Julio-2022</p>	<p>Agregar como situación relacionada con la contingencia sanitaria la posibilidad de registrar asistencia y votar desde el extranjero de manera telemática a través de la Plataforma Digital a aquellos diputados migrantes que fueron electos por la acción afirmativa derivada del acuerdo del Instituto Nacional Electoral.</p>
<p>14.- Que reforma el artículo 111 de la Ley de Migración. (APROBADA EN COMISIÓN)</p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 6135-II, martes 18 de octubre de 2022. (3264) Fecha: 2022-NOV-03</p>	<p>Reducir el plazo en el que el Instituto resuelva la situación migratoria de los extranjeros presentados en un plazo no mayor de 72 horas, contadas a partir de su presentación. Asimismo, reducir el plazo del alojamiento en las estaciones migratorias el que no podrá exceder de las 72 horas.</p>
<p>15.- Que reforma el artículo 15 Octavus, de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación.</p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 6155-IV, martes 15 de noviembre de 2022. (3891) Fecha: 2022-DIC-15</p>	<p>Para incluir a los nacionales migrantes en los grupos a los que se les aplican prioritariamente las acciones afirmativas para eliminar la discriminación.</p>

<p>16.- Que reforma y deroga los artículos 330, 331 y 333 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 6164-III, martes 29 de noviembre de 2022. (3958) Fecha: 2022-DIC-15</p>	<p>Para facilitar y simplificar el proceso del voto de los mexicanos residentes en el exterior, ejemplo de ello, que su inscripción en el padrón electoral será permanente a menos que cambien de domicilio y en el listado nominal de los ciudadanos residentes en el extranjero; y, que no se necesite enviar solicitud para poder votar, tal como lo hacemos los mexicanos en territorio nacional, entre otros.</p>
<p>17.- Que reforma y adiciona el artículo 156 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 6164-III, martes 29 de noviembre de 2022. (3962) Fecha: 2022-DIC-15</p>	<p>La finalidad es incluir el municipio de origen de los mexicanos residentes en el extranjero en las credenciales para votar expedidas por el Instituto Nacional Electoral que se entregan en el extranjero.</p>
<p>18.- Que reforma y adiciona el artículo 38 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, relativa a los requisitos para ser Consejeros Electorales.</p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 6164-III-1, martes 29 de noviembre de 2022. (3965) Fecha: 2022-DIC-15</p>	<p>Eliminar la prohibición de tener otra nacionalidad como requisito para ser Consejero Electoral; así como agregar que puedan participar quienes están inscritos en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.</p>
<p>19.- Que reforma el artículo 546 del Código Federal de Procedimientos Civiles. (APROBADA)</p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 6221-III, jueves 23 de febrero de 2023. (4473) Fecha: 2023-MAR-16</p>	<p>Para establecer que no requerirán de apostilla los documentos públicos que sirvan para el trámite y acreditación de la nacionalidad mexicana.</p>



<p>20.- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración.</p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 6252-IV, martes 11 de abril de 2023. (5168) Fecha: 2023-ABR-26</p>	<p>En materia de actuación en las estaciones migratorias ante situaciones de emergencia, a fin de preservar un enfoque de política humana hacia las personas extranjeras que se encuentren en cualquier estación migratoria, así como contar con protocolos de seguridad, atención y prevención de riesgos y emergencias basados en el respeto de la dignidad de las personas migrantes y la protección de sus derechos humanos. Además, las sanciones de los servidores públicos del Instituto por la violación de los protocolos de seguridad, atención y prevención de riesgos y emergencias.</p>
<p>21.- Que reforma el artículo 20, numeral 1, de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo.</p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 6291, martes 6 de junio de 2023. (5474) Fecha: 2023-MAY-31</p>	<p>A fin de establecer que para ser director ejecutivo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo se requiere ser ciudadana o ciudadano mexicano, eliminando la prohibición de contar con otra nacionalidad.</p>
<p>22.- Que reforma el artículo 1144 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, para establecer que no requerirán de apostilla los documentos públicos que sirvan para el trámite y acreditación de la nacionalidad mexicana. (APROBADA)</p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 6305, lunes 26 de junio de 2023. (5575) Fecha: 2023-JUN-21</p>	<p>Para que los documentos públicos que sirvan para el trámite y acreditación de la nacionalidad mexicana a que hace referencia el artículo 30, inciso a), fracciones II y III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, no requieran de apostilla.</p>
<p>23.- Que reforma el artículo 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.</p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 6320, viernes 14 de julio de 2023. (5703) Fecha: 2023-JUL-11</p>	<p>Para establecer como atribución de la Procuraduría Federal del Consumidor, coadyuvar con las autoridades competentes para salvaguardar los derechos de los migrantes.</p>
<p>24.- Que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 6340-I, viernes 11 de agosto de 2023. (5827) Fecha: 2023-AGO-01</p>	<p>Para cambiar la denominación de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal por el de Comisión de Federalismo, Desarrollo Municipal y Mexicanos en el Exterior.</p>



PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

En lo tocante a las proposiciones con punto de acuerdo, te informo que, como parte del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hemos presentado 183 Proposiciones, de las cuáles te comparto he presentado 22, que me permito enlistar:

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO
<p>1 .- Por el que se exhorta al INM, a la CNDH, Conapred y a la Profeco, a intervenir en la violación al derecho del libre tránsito de personas en contexto de movilidad y sancionar a las empresas de transporte que no den servicios a extranjeros.</p> <p>7-October-2021 / APROBADO</p>
<p>2 .- Por el que se exhorta a la CNDH, a investigar los hechos ocurridos del pasado sábado 28 de agosto en Tapachula, Chiapas, en donde un grupo de personas migrantes, con solicitudes de refugio en México, fueron reprimidas por elementos del Ejército Mexicano, la Guardia Nacional y del INM; y, a la SRE, a garantizar la debida protección de sus derechos humanos</p> <p>7-October-2021 / APROBADO</p>
<p>3.- Por el que se exhorta a la SRE, a difundir la información sobre cuáles serán las bases del diálogo técnico que sostendrá con el Gobierno de los Estados Unidos de América, en cuanto a la orden de la Suprema Corte de Justicia de ese país, que obliga a cumplir con el fallo del tribunal para restaurar el programa de protección al migrante, también conocido como Permanecer en México.</p> <p>7-October-2021</p>
<p>4.- Por el que se exhorta a la SRE y a la STPS, a proteger los derechos de los trabajadores migrantes agrícolas mexicanos que prestan sus servicios en el extranjero.</p> <p>28-October-2021 / Se aprobó el envío de una carta a dichas Secretarías.</p>
<p>5.- Por el que se exhorta a la Colegisladora, a legislar en materia migratoria, respetando los Derechos Humanos de las personas migrantes.</p> <p>9-Diciembre-2021</p>
<p>6.- Por el que se exhorta a la SEP, así como a sus homólogas en las 32 entidades federativas, a desarrollar campañas y programas a favor de las niñas, niños y adolescentes migrantes en las escuelas mexicanas; y al MEJOREDU, a capacitar a los docentes en atención de alumnos migrantes, así como para que publique un informe acerca de los menores migrantes en las escuelas mexicanas.</p>

12 de Enero del 2022

7.- Por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, a restablecer la sucursal de la Librería Educal que se encuentra al interior del Palacio Legislativo de San Lázaro.

22 de febrero 2022

8.- Por el que se exhorta a Banjercito, a establecer sucursales de dicho banco en las embajadas y consulados de México en los Estados Unidos de América y Canadá.

22 de febrero del 2022.

9.- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la SRE, a realizar las acciones necesarias para derogar el artículo 15 del Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad de Viaje, respecto a la obtención del pasaporte en caso de registro extemporáneo.

1º de marzo de 2022

10.- Por el que se exhorta a la Consar y a la SRE, a incrementar la información referente a las aportaciones voluntarias y el registro de los trabajadores independientes a las Afores, tanto de México como en los Estados Unidos de América.

8 de marzo del 2022

11.- Por el que se exhorta a la SEP, así como a sus homólogas en las entidades federativas, a desarrollar campañas y programas a favor de las niñas, niños y adolescentes migrantes en las escuelas mexicanas.

8 de marzo de 2022

12.- Por el que se exhorta a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Relaciones Exteriores a implementar un programa de información sobre la modalidad de envío de remesas digitales.

25 de mayo de 2022

13.- Por el que se exhorta al gobierno federal de México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a fin de que en la IX Cumbre de las Américas 2022, se proponga como uno de los temas a discutir el control de armas de los estados parte, particularmente respecto del acceso de menores de edad a estas.

31 de mayo de 2022

14.- Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a analizar por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Gobernación la viabilidad y conveniencia de eliminar el requisito de la visa para ciudadanos de Taiwán.

31 de mayo de 2022

15.- Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a establecer una mesa de diálogo del más alto nivel, entre los gobiernos de México y el de los Estados Unidos de América, para abordar el tema de tráfico de personas, con la finalidad de dar solución a dicha problemática, esto en el marco de la reunión que sostendrá con el Presidente Joe Biden, el próximo el 12 de julio del 2022, así como a considerar la participación dentro de dichas mesas de diálogo, a las Comisiones de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados y del Senado de la República.

6 de julio de 2022

16.- Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que en coordinación implementen campañas de difusión para que se elimine el término “Paisano” por el de Mexicanos Residentes en el Exterior, al referirse a los connacionales en el extranjero.

20 de julio de 2022

17.- Por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría del Medio Ambiente y de la Comisión Nacional del Agua, para que informen sobre el actual estado de la presa Requena y frene el vaciado de dicha presa, que ha afectado en el suministro de agua a centenares de familias del estado de Hidalgo y ha afectado los ecosistemas, en especial de las aves migratorias.

10 de agosto de 2022

18.- Para exhortar a la SEP a instruir al CONAFE y al INEA a implementar nuevos programas enfocados a la población infantil y adolescente en situación de retorno-migrante. Presentada por la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, Movimiento Ciudadano. Turnada a la Comisión de Educación.

23 de noviembre de 2022.

19.- Para exhortar a la SRE y al RENAPO a coordinar el programa Soy México, a fin de poner al alcance de los mexicanos residentes en el exterior el derecho a la identidad y a la nacionalidad.
(APROBADO)

23 de noviembre de 2022.

20.- Por el que se condena la actuación de los servidores públicos del INM, por el incumplimiento de protocolos que garanticen el respeto de los derechos humanos de los migrantes que se encuentren en los centros migratorios.

11 de abril de 2023.

21.- Por el que se hace un respetuoso exhorto a diversas autoridades a fin de que en el ámbito de sus competencias intervengan para salvaguardar los derechos humanos de los migrantes que transitan por el territorio nacional; asimismo, se combata la corrupción de los servidores públicos encargados de la seguridad pública a fin de que en ningún momento pongan en riesgo la integridad de los migrantes. **(APROBADO)**

2º Informe de actividades legislativas

DRA. ELVIA YOLANDA MARTÍNEZ COSIO MARTÍNEZ
DIPUTADA FEDERAL MIGRANTE



Así también, he llevado a cabo las siguientes actividades que a continuación puntualizo:

RESERVAS PARA LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN TEMAS EN BENEFICIO DE LOS MIGRANTES

Por supuesto, que ante la lamentable disminución a los programas sociales en favor de nuestros connacionales, presenté diversas reservas de ampliaciones de recursos al dictamen que contenía el Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, con los siguientes objetivos:

- Que los recursos correspondientes a **los subejercicios** que no sean subsanados además de reasignarse a programas sociales y de inversión en infraestructura, una parte **se vaya a programas en beneficio de los derechos fundamentales de los mexicanos residentes en el exterior.**
- Que las Dependencias y Entidades que se sujeten a las disposiciones de **austeridad** y disciplina presupuestaria, lo hagan **sin incurrir en negligencia y omisión en el cumplimiento de sus atribuciones y obligaciones que garanticen los derechos humanos.**
- Se propuso redirigir 300 millones de pesos para crear el **Programa Coinversión Migrante**; para realizar proyectos para el desarrollo de las comunidades de origen de los migrantes, mediante la aportación de los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal, así como de organizaciones de migrantes en el extranjero.
- Incrementar 121 millones de pesos al **Programa Atención, Protección, Servicios y Asistencia Consulares.** Para que los consulados otorguen una adecuada asesoría, protección y respeto de los derechos humanos de nuestros connacionales; al igual, una agilización en los trámites de pasaporte y matrícula consular
- Incrementar 75 millones de pesos al **Programa Atención a Migrantes.** Para la atención de los niños no acompañados, las mujeres embarazadas, los enfermos que deben de ser tratados como nosotros exigimos de nuestros connacionales en el exterior.
- Se propuso redireccionar 50 millones de pesos para crear el **Fondo para la Repatriación Digna**; a fin de facilitar el correcto y digno retorno de mexicanos que hayan perdido la vida fuera del país.

- Así también, se propuso redireccionar 50 millones de pesos para crear el **Fondo de Apoyo Social para los Ex Trabajadores** que hayan prestado sus servicios en los Estados Unidos de América durante los años 1942 a 1964.

Sin embargo, los Diputados del Partido en el poder y sus aliados, no consideraron que fuera necesario incrementar el presupuesto de egresos en dichos rubros.



COMISIONES

Una de las principales responsabilidades de los Diputados Federales, es el trabajo que llevamos a cabo en las Comisiones, por ello, en este apartado te compartiré parte del mismo.

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Como Secretaria de la **Comisión de Trabajo y Previsión social**, trabajamos para impulsar reformas en beneficio de todos los trabajadores, entre otras como:

- a) La aprobación de mi iniciativa que presenté para incluir en las atribuciones del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, así como del Consejo Directivo del Instituto, el celebrar convenios con el Poder Legislativo federal y estatal, y con el Poder Judicial.



- b) La aprobación del dictámen de siguientes “Vacaciones dignas”. Aumentar de 6 a 12 días laborales como mínimo el periodo anual de vacaciones pagadas para las personas trabajadoras que tengan más de 1 año de servicios. Ampliar de 12 a 20 días como máximo en el incremento de 2 días laborales por cada año subsecuente de servicios. Modificar de 4 a 6 años el tiempo en que el periodo vacacional aumentará en 2 días por cada 5 años de servicios. Incrementar de 6 a 12 los días de vacaciones que las personas trabajadoras deberán disfrutar.



- c) Reforma para establecer la pluralidad de las organizaciones sindicales de los trabajadores.



- d) Reforma para establecer que en los casos de madres o padres trabajadores asegurados, cuyos hijos de hasta 16 años hayan sido diagnosticados en estado terminal, podrán gozar de una licencia por cuidados médicos de los hijos, para ausentarse de sus labores, cuando así se requiera.



- e) Reforma para establecer que los patrones garantizarán la igualdad sustantiva, y la no discriminación motivada por el género, entre otras.

2º Informe de actividades legislativas

DRA. ELVIA YOLANDA MARTÍNEZ COSIO MARTÍNEZ
DIPUTADA FEDERAL MIGRANTE



COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

Como Secretaria de la **Comisión de Asuntos Migratorios**, participé en las reuniones de la misma para abordar temas de la agenda migrante, entre mis iniciativas que se aprobaron destaco las siguientes:

- a) Proyecto de decreto por el que se derogan los artículos 97 y 98 de la Ley de Migración. Con el propósito de eliminar los artículos relacionados al tránsito internacional de personas en el territorio nacional y la detección de extranjeros que no cuenten con documentos que acrediten su situación migratoria. **(Aprobada)**
- b) Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 111 de la Ley de Migración. A fin de reducir el plazo en el que el Instituto resuelva la situación migratoria de los extranjeros presentados en un plazo no mayor de 72 horas, contadas a partir de su presentación. Asimismo, reducir el plazo del alojamiento en las estaciones migratorias el que no podrá exceder de las 72 horas. **(Aprobada en la Comisión de Asuntos Migratorios)**



Además, se aprobaron diversos puntos de acuerdo con los siguiente fines:

- c) Exhorto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de Migración para que, en ejercicio de sus facultades, desarrollen acciones para la protección, seguridad y bienestar de las migrantes que transitan y se refugian dentro del territorio nacional, asimismo para que se les brinde la atención adecuada, auxiliándose con la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.
- d) Exhorto respetuosamente a la SEGOB, al INM y a la SSPC a trabajar de manera conjunta para asegurarles a los connacionales residentes en el extranjero que visitan nuestro país durante las vacaciones decembrinas, un ingreso, tránsito y salida

seguros del territorio nacional con respeto a sus derechos, sus bienes y su seguridad; entre otros.



Por otra parte, elaboré y entregué el posicionamiento del Grupo Parlamentario de MC respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y se propusieron modificaciones en el sentido de ampliación de recursos para la atención de migrantes, para la creación del programa Coinversión Migrante, para la creación del Fondo de Repatriación Digna y para que se dotaran mayores recursos a los Consulados Mexicanos en el exterior.

Además, tuve reuniones con diversos funcionarios y representantes de la agenda migrante como con:

- o La Lic. Rocío Sánchez Higuera, titular de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación. (05 de octubre de 2022)



- o La Mesa de Trabajo con el Grupo de Política Migratoria, se trabajó con diversas organizaciones, entre ellas el Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano, el Grupo de no Detención de Personas Refugiadas, Grupo de Trabajo Comunitario de Ciudad Juárez y Save the Children para ayudar a personas refugiadas y en situación de movilidad. (23 de noviembre de 2022)

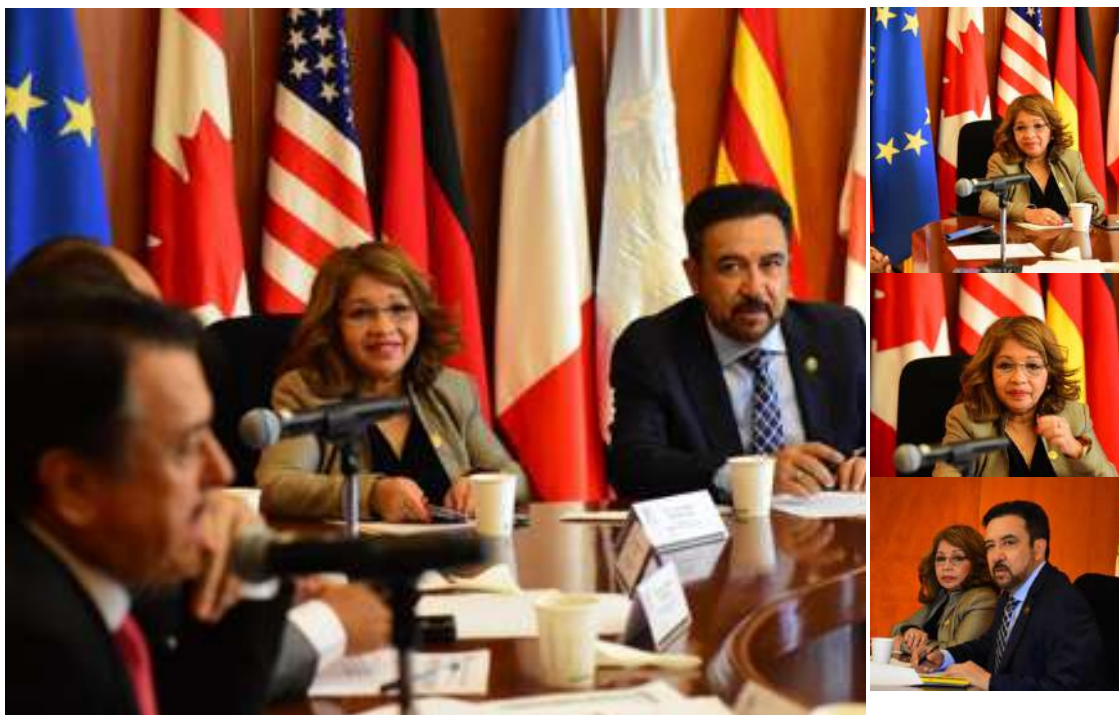
- o Funcionarios de la Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes (CONOFAM)



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Participé en diversas reuniones de la **Comisión de Relaciones Exteriores**, para impulsar temas que fortalezcan no solo la Diplomacia Parlamentaria, el funcionamiento del Servicio Exterior Mexicano, sino para que los mexicanos residentes en el exterior, se encuentren debidamente representados en los temas de interés, entre los que destaco lo siguientes:

- a) Para que en la designación de los Miembros del Servicio Exterior, sea respetada la paridad de género y que sean personas acreditadas en la experiencia del servicio.
- b) Se incorpora como parte del Consejo Consultivo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a la comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- c) Intervención para que la Comisión de Relaciones Exteriores, no rechazara la opinión de la Iniciativa que pretendía eliminar el requisito de apostilla para los documentos públicos que sirvan en el trámite y acreditación de la nacionalidad mexicana.





COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Participé en diversas reuniones de la **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**, para impulsar temas que fortalezcan a los mexicanos residentes en el exterior que padecen alguna discapacidad.



En ese sentido, el 27 de marzo de 2023, con la colaboración de la Excm. Reyna Torres Mendivil, Embajadora del Consulado General de México en Chicago, y la Dip. Gabriela Sodi Miranda, Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables organizamos el “Foro sobre Personas con Discapacidad y Adultas Mayores”.

Durante dos días se desarrollaron mesas de trabajo entre representantes de organizaciones civiles, funcionarios estatales de #Illinois, diputadas y diputados de la Cámara de Diputados y miembros de la comunidad mexicana residentes en EE.UU.



GRUPOS DE AMISTAD

Presidenta del Grupo de Amistad México - Australia, mismo que tuve el honor de reunirme con los distintos representantes de la Embajada de Australia en México.

- Como presidenta de la Comisión de la Mesa de Amistad México - Australia de la Cámara de Diputados, tuve el 28 de febrero de 2023 el gusto de reunirme con Rosemary Morris-Castico, encargada de Negocios en la Embajada de Australia en la Ciudad de México.

Es fundamental construir puentes de comunicación para el intercambio cultural y económico entre ambas naciones. Vienen más reuniones de trabajo; ya me conocen, pondré toda mi experiencia y conocimiento para obtener los mejores resultados.



- El 8 de marzo de 2023, en el Grupo de Amistad México - Australia de la Cámara de Diputados, recibimos con mucho gusto a la Encargada de Negocios de la Embajada de Australia, Rosemary Morris-Castico, con quien dialogamos sobre industrias culturales, energías limpias e intercambio académico, entre otros temas.





- El 25 de abril de 2023, celebramos el Día Nacional de Australia y Nueva Zelanda conmemorando a las y los soldados de las Fuerzas Armadas que lucharon en la batalla de Galípoli. Ello, gracias por la gentil invitación de la Embajadora de Australia en México, la Excm. Patricia Holmes, estoy segura que vienen buenas mesas de trabajo para fortalecer más la relación entre nuestros países.



DRA. ELVIA YOLANDA MARTÍNEZ COSIO MARTÍNEZ
DIPUTADA FEDERAL MIGRANTE

- El 14 de julio de 2023, participé en una mesa de trabajo a la que me invitó la Embajadora Patricia Holmes, para fortalecer el intercambio cultural entre nuestras naciones.



- Como presidenta del Grupo de Amistad México  Australia  de la Cámara de Diputados, tuve una reunión muy positiva con la Embajadora Patricia Holmes en la sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el pasado 8 de agosto de 2023, a fin de fortalecer nuestra agenda común de trabajo.



REUNIONES

He tenido múltiples reuniones con funcionarios del Gobierno Federal, para impulsar la agenda migrante y destacar las necesidades de los mexicanos en el exterior, entre las que destaco solo las siguientes;

- Participé el 23 de agosto de 2023 en una mesa muy importante para revisar los retos del "Voto de las y los mexicanos en el extranjero" ante las elecciones del 2024. Coordinando dicha reunión con el INE México, particularmente con la Consejera Electoral, Claudia Zavala, en ese momento presidenta de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Abordando tres temas fundamentales:
 1. Las adecuaciones que se implementarán al modelo de voto.
 2. La lista nominal del Electorado Residente en el extranjero.
 3. La agenda legislativa de la diputación migrante.



DRA. ELVIA YOLANDA MARTÍNEZ COSIO MARTÍNEZ
DIPUTADA FEDERAL MIGRANTE

- Reunión con Stephen Murray Kiernan, Presidente del Capítulo Mexicano del Parlamento Mundial de Educación (P.A.M.E), con el propósito de intercambiar experiencias para impulsar cambios significativos en las comunidades educativas.



- El 11 de agosto de 2023, fui invitada a participar en la Conferencia “El hogar educado 2023” para contarles a maestros y padres de familia sobre la iniciativa que impulsé y que me aprobaron en la Cámara de Diputados para fortalecer la educación en línea.

La propuesta que nació desde la #AgendaMigrante, fortalece las distintas opciones educativas como la presencial, en línea, en el hogar, virtual, abierta y a distancia, así como la certificación por examen.



FOROS

He tenido el gusto de participar en diversos foros, para levantar la voz a favor de mejorar las condiciones de los trabajadores, de los derechos plenos de los mexicanos en el exterior, de la migración, de la perspectiva desde mujer migrantes, entre otros.

Ello ha significado una enorme experiencia para intercambiar visiones y perspectivas de la vida binacional como diputada federal migrante y como activista en favor de los derechos fundamentales de todos los mexicanos, por supuesto incluidos las y los mexicanos residentes en el exterior.

- Foro “Retos y Desafíos por un salario digno”, el 6 de marzo de 2023. Con el propósito de impulsar en la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados la aprobación de un salario digno para todas y todos los mexicanos.



- FORO “LAS REFORMAS LEGALES ELECTORALES Y LOS DERECHOS POLÍTICOS PLENOS DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR”, el pasado 16 de febrero de 2023.



2º Informe de actividades legislativas

DRA. ELVIA YOLANDA MARTÍNEZ COSÍO MARTÍNEZ
DIPUTADA FEDERAL MIGRANTE

PROGRAMA: FORO “LAS REFORMAS LEGALES ELECTORALES Y LOS DERECHOS POLÍTICOS PLENOS DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR”

16 de febrero de 2023, de las 9:00 a las 11:20 horas, en el **Salón Protocolo del Edificio “A”, del
Palacio Legislativo de San Lázaro.**



Horario	Participación	Actividad
9:00 – 9:30 hrs.	Recepción	Registro
	Mtra. Elvia Yolanda Martínez Cosío Diputada Federal Migrante	Moderador del Foro
9:30 – 9:35 hrs.	Dip. Mirza Flores Gómez Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de MC	Bienvenida
9:35 – 9:43 hrs.	Lic. Aarón Ortiz Santos Integrante del Consejo Legislativo Binacional Migrante	Ponencia: “La importancia de la participación electoral de los mexicanos residentes en el exterior”
9:45 – 9:53 hrs.	Dra. Yuriko Takahashi Ph.D. Investigadora de la Universidad de Waseda, Japón. Center for U.S. Mexican Studies, Universidad de California en San Diego	Ponencia: “Cultura política de las y los mexicanos residentes en EU: voto presencial, confianza y participación electoral”
9:55 – 9:58 hrs.	Dip. Marcelino Castañeda Navarrete Grupo Parlamentario del PRD	Opinión o comentario desde la perspectiva legislativa de la reforma legal electoral y los derechos políticos plenos de los mexicanos
10:00 – 10:03 hrs.	Dip. María Elena Serrano Maldonado Grupo Parlamentario del PRI	
10:05 – 10:10 hrs.	Dip. Juan Carlos Romero Hicks Grupo Parlamentario del PAN	
10:12 – 10:15 hrs.	Dip. Olga Leticia Chávez Rojas Grupo Parlamentario de MORENA	
10:17 – 10:25 hrs.	Ex ministro Bernardo Mendez Lugo Especialista en Migración, Director Ejecutivo de la Asociación Pro-Migrante “America sin Muros” y Diplomático	Ponencia: “Experiencias y testimonios de mexicanos votantes en EU: los casos de Atlanta y Chicago”
10:27 – 10:35 hrs.	Daniel Tacher Contreras Asesor de la Presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Ponencia: “El papel de la justicia electoral en la defensa de los derechos políticos de la ciudadanía residente en el extranjero “
10:37 – 10:45 hrs.	Jaime Vázquez Bracho T. Director General de Servicios Consulares en la SRE	Ponencia: “Cómo se están preparando los consulados para que se lleve a cabo el voto presencial de los mexicanos residentes en exterior”
10:47 – 10:55 hrs.	Mtra. Paula Ramírez Höhne Presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	Ponencia: “El voto en el extranjero y los derechos políticos de los mexicanos en el exterior, después del Plan B”
10:57 – 11:10 hrs.	Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez Consejera Electoral del INE	Ponencia: “Voto de mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero ¿un derecho político electoral en vilo?”
11:11 – 11:15 hrs.	Dip. Elvia Yolanda Martínez Cosío	Reflexión final
11:16 – 11:20 hrs.	Dip. Jorge Álvarez Máynez Coordinador del Grupo Parlamentario de MC	Clausura

GIRA DE TRABAJO EN ESTADOS UNIDOS

Tuve el placer de visitar algunos estados de la Unión Americana, para sostener diálogos con las y los mexicanos residentes en el exterior y conocer de primera mano sus necesidades y los retos que enfrentan, para impulsar desde la Cámara de Diputados acciones en favor de nuestros connacionales.

- Santa Ana, California, el 29 de mayo de 2023, sostuve una reunión con las y los miembros de la asociación “Los 32 Por México”, en donde tuve la oportunidad de platicarles el trabajo que estoy haciendo como Diputada Federal Migrante, los avances en la Agenda Migrante y los retos que tenemos para cuidar nuestra democracia y los derechos políticos electorales, coordinada por uno de los líderes migrantes de esa región, Mike González.



- Las Vegas, Nevada, el 30 de mayo de 2023, sostuve un diálogo con liderazgos que dirigen empresas, despachos, federaciones y clubes de mexicanas y mexicanos originarios de Jalisco, Baja California, Zacatecas, Hidalgo, Chihuahua y Ciudad de México. Reunión coordinada por nuestra destacada líder migrante Miriam Lira-Hickerson.



- Reno, Nevada, el 1 de junio de 2023, diálogo con mexicanos residentes en dicha región, de la que se desprende la necesidad de seguir trabajando por facilitar la doble nacionalidad y una embajada más cercana .



- Lake Tahoe, Nevada, el 2 de junio de 2023, en el Centro de Recursos Familiares, sostuve un diálogo con liderazgos migrantes y gente de la comunidad mexicana que radican ahí. En coordinación con nuestro amigo y líder migrante Baldomero Sandoval.



- Aurora, Illinois, 4 de junio de 2023. Reunión con liderazgos migrantes de Illinois. Organizada por nuestro líder migrante Gerardo Torres.





- Waukegan, Illinois, el 5 de junio de 2023, reunión con los líderes migrantes Luis y José Mariscal y personas de la comunidad mexicana en dicho lugar, que son procedentes de El Salitre, Jalisco.



GESTIONES

Di seguimiento a diversas solicitudes en favor de los connacionales o sus familias que se encuentran en su ciudades de origen en México, para canalizar y dar atención, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores y nuestras representaciones en el exterior, para trámites, asesoría y atención consular.

Gestiones	
Educativas	7
Repatriación cadáveres	9
Recuperación de nacionalidad	4
Salud	6

ALGUNAS CAUSAS APOYADAS



ACCIÓN DE INCONSTITUCIONAL CONTRA EL PLAN B EN MATERIA ELECTORAL Y AMICUS CURIAE

Por el interés de mexicanas y mexicanos residentes en el exterior, integrantes de asociaciones, federaciones o colectivos, que les ha permitido desarrollar un liderazgo en defensa de los derechos humanos de las personas migrantes, presenté un Amicus Curiae en la Acción de inconstitucionalidad 71/2023, promovida por el Partido Movimiento Ciudadano.

Porque el 02 de marzo de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral. Decreto, conocido como “Plan B”, reforma legal que en diversas disposiciones es inconstitucional, no sólo por establecer cuestiones contrarias a la propia Carta Magna, sino porque establece ordenamientos legales que rebasan a la Constitución Federal en detrimento de la democracia y de la progresividad de derechos.



¡SEGUIREMOS LUCHANDO A FAVOR DE TODAS Y TODOS LOS MEXICANOS!



¡MÉXICO TIENE OPCIÓN!



Elvia Yolanda MC



/ElviaYolandaMC



Elvia Yolanda Torres Cosio



/elviayolandamc



Elvia Yolanda



/ElviaYolandaMC